

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Redacción:
Administración:
Calle de Barbieri
núm. 3, baj.
Apartado, 436

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 3, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Clases Pasivas

El día diez de Abril último publicamos un artículo pidiendo al Sr. Bas, director general de la Deuda y Clases pasivas, que adoptara ciertas disposiciones que harían no poco bien á los pensionistas, jubilados y retirados que van á cobrar sus modestos haberes al caserón de la calle de Atocha.

Antes y después del aludido trabajo, y siempre, nos merecieron especial respeto y atención estas clases, y en su favor estaremos prestos en cualquier ocasión.

Aquel mes habían llegado los pagos hasta el día 10, porque los dos primeros fueron de fiesta; y como para evitar las angustias á las familias sin recursos que se les presenta un mes de cuarenta días, el sistema único es reducir siquiera á la mitad los siete u ocho días que la pagaduría emplea en dar los haberes, esto era lo que solicitábamos.

Sabíamos que se oponía á ello la necesidad de ir á diario al Banco por el dinero, operación que gastaba casi la mañana de cada día de pago, dejando solamente tres horas utilizables para dar las pagas.

Al remedio de esto indicábamos que las cajas del Banco abrieran una hora antes para estos pagadores, ó que de una vez el primer día se extrajera toda la consignación, que bien podía quedar en el edificio de la Deuda, puesto que tiene guardia militar. Y si las guardias que da la plaza no son garantía para custodiar unos miles de duros ¿para qué se piden? y si lo son, puede quedar el dinero en la casa de un día para otro.

En fin, presentábamos al Sr. Bas, digno director general, diversas soluciones; pero concretábamos nuestro objeto á la rapidez en dar las pagas, por el medio que le pluguiera disponer.

Hacíamosle también otra petición, en la forma que sigue:

«Aún vamos á hacerle otro ruego, que consiste en que habilite los locales, de modo que esperen el turno de una manera decorosa los que van á la Deuda á cobrar sus haberes.

Son señoras, que en todo pueblo civilizado merecen atenciones, comodidades y galantería; son muchos ancianos que tienen derecho por sus cenizas al respeto más exquisito, y son además muchísimos veteranos jefes del Ejército y de la Marina, dignos de la mayor veneración, por sus años, por sus servicios y porque los achaques que sufren tienen origen en las penalidades que sufrieron en campaña, entre otras cosas para mantener incólume el crédito nacional y que existan Estado organizado y presupuestos que subvengan también para los haberes que tan puntualmente cobran el día primero, los que á ellos les pagan tan persimmonosamente que alcanza hasta el día décimo alguna vez.

No es una dádiva lo que cobran—y aunque lo fuera no habría derecho á amargarla—es un derecho legítimo adquirido á costa de medio siglo de servicios.

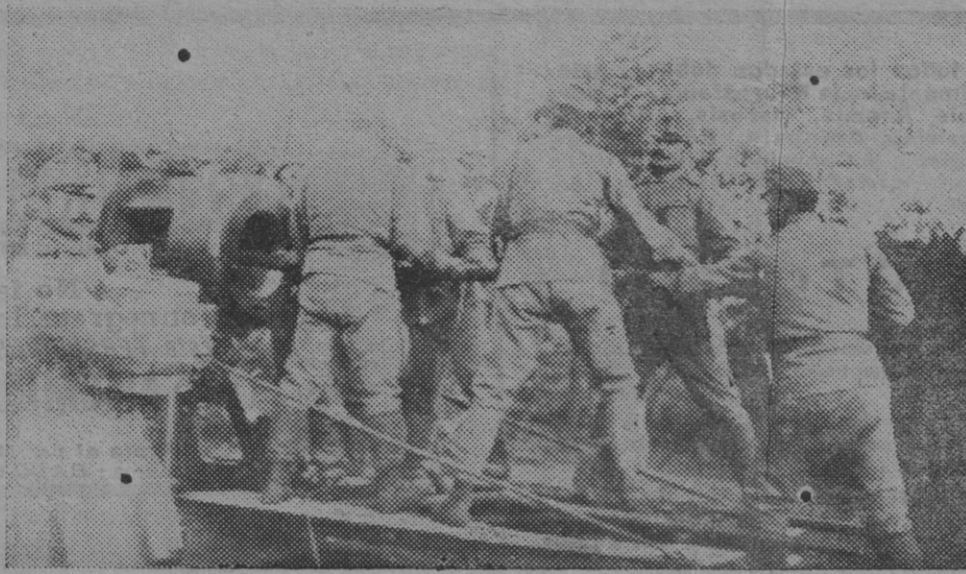
Rogamos al señor director que nos atienda, y confiamos en que nos complacerá en peticiones tan justas como sencillas de otorgar.»

Pronto tuvimos noticia de que el señor director general había recibido con beneplácito nuestra iniciativa, y nos pareció lógico no insistir, seguros de que en habiendo buena voluntad, se llega á establecer lo que se desea, y que el hacerlo es menos fácil que escribir un artículo pidiéndolo. Para todo se necesita tiempo.

En el vetusto edificio de la Deuda se han realizado muchas obras estos meses últimos, y sabemos que muy pronto seremos complacidos en cuanto teníamos solicitado.

Las horas de pago se aumentarán, disminuyendo los días, y los locales para esperar, así como todo el trato dado á las clases pasivas serán como corresponde.

No tenemos que decir que tales mejoras se deben al ilustre director señor Bas, al cual felicitamos por su iniciativa, so la agradecemos en nombre de los favorecidos, y aplaudimos toda su gestión en el cargo, en el cual tan notoriamente se sabe distinguir.



En las fortificaciones de la frontera italiana cercanas á Trieste.—Soldados austriacos cargando un mortero de 30,5

Ecós

PAN Y TOROS á todo pasto, señores míos, es lo que nos sirve la pícara actualidad; pan, desde luego, faltar de peso, y toros abundantísimos y servidos con salsa para todos los gustos; en la plaza de día y de noche, y por las calles á la hora que sus mercedes lo tienen á bien; porque parece que hay huelga de vaqueros, garrochistas y autoridades, ó que vivimos en una dehesa; con más propiedad en un corral.

A mí no me la dan con queso este desbordamiento de la tauromaquia es todo un señor programa de Gobierno, confeccionado para que entretengamos el hambre; algo como la cola del perro de Alcibiades.

EL COLERA, tercero en discordia, aparece en los campos europeos donde los aliados y centrales se destrozan con una buena voluntad y un empeño digno de mejor causa.

El fin de la guerra, que unos vaticinan por agotamiento de los centrales y otros por discordias entre los aliados, puede llegar por el triunfo de ese tercero, que como no le atajan pronto los vientos, pone en peligro las vidas de luchadores y neutrales; ahora sí que los neutrales deben armar sus máquinas sanitarias, porque la diplomacia no entiende de esas cosas.

Los que pelean no se molestarán mucho por la epidemia; entre morir destrozado por una granada, achicharrado por el gas asfixiante, ó liquidar sus cuentas con una diarrea, ¿qué más da?

GERMANÓFILOS y aliadófilos, ¿no estiman ustedes que ha llegado la hora de arrinconar esos significados y quedarse con el de hispanófilos á secas?

Y si parece poco, añadid colerófilos, y ya es bastante.

Roberto de Vivar

Noticias militares

En la Academia de Infantería.

Están ya ultimados los detalles para comenzar el curso académico el próximo día 1.º de Septiembre, con las modificaciones que este año se introducen.

Los alumnos de primero, inmediatamente serán filiados y vacunados y marcharán el día 3 ó 4 al campamento de los Aljares, donde se alojarán los meses de Septiembre y Octubre, dando allí sus clases y dedicados á la instrucción militar.

La distribución orgánica de la Academia sufre este año una modificación. Con los mil y pico de alumnos que existen se forman ocho compañías. De ellas, la octava estará constituida únicamente por externos. Esta organización será para todos los actos.

Este año comenzará á funcionar una cocina, que mejorará la alimentación de los alumnos. El material de muchas compañías ha sido renovado, substituyendo las viejas papeleras por otras modernas. Se han tomado grandes precauciones sanitarias para impedir el desarrollo de cualquier epidemia y mejorar las condiciones higiénicas en que estarán los futuros oficiales.

Nuevo material.

Por la comisión de Experiencias de Artillería le ha sido presentada al ministro de la Guerra una unidad de las nuevas ametralladoras Colt, recientemente adquiridas, y con las modificaciones que en el material se introducen á propuesta de nuestra Escuela de Tiro y como resultado de las minuciosas experiencias que aquí se han hecho.

Con estas modificaciones se ha reducido notablemente el peso; su colocación á lomo no puede ser más práctica, y con la adición de un escudo protector, análogo al de nuestras piezas de tiro rápido, y otras importantes modificaciones que no hay por qué detallar, se ha convertido la ametralladora Colt—ya de sobra conocida y acreditada—en una poderosa y práctica máquina.

El cólera en Alemania y Austria

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia en la «Gaceta» que, según noticias oficiales, existe el cólera en varios puntos del Imperio alemán.

También anuncia que existe el cólera en las capitales rusas de Riga y San Petersburgo.

El mismo Centro publica una circular, dirigida á los gobernadores de las provincias marítimas, directores de estaciones sanitarias y otras autoridades, dictando medidas de precaución.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» dice lo siguiente á propósito del hundimiento de dos buques mercantes españoles por los submarinos alemanes:

«Aunque sea un incidente oscuro de la guerra, como patriotas debemos dedicar especial atención al caso de los dos buques españoles echados á pique por submarinos alemanes en el mar del Norte. El Gobierno ha formulado la debida reclamación, y suponemos que pronto quedarán dilucidadas las causas de este cambio de conducta para con nuestros buques mercantes. Hasta ahora han sido respetados; pero en cuarenta y ocho horas llega la noticia del ataque á dos vapores del Cantábrico. Es de esperar que en la información que se abra quede averiguado por qué. Mientras no lo sepamos, hemos de formular enérgicamente, como patriotas, nuestra protesta, en espera de la explicación.»

«La Epoca» hace el resumen de las operaciones bursátiles durante la semana anterior.

«Diario Universal» dice que el señor Sánchez Guerra padece la obsesión de aquel generalísimo de la zarzuela «Los sobrinos del capitán Grant», que veía en todas partes espías de los paraguayos, al atribuir á maniobras políticas de elementos ocultos la campaña que el elemento femenino de la Casa del Pueblo viene haciendo contra el fraude en el peso del pan.

«El Mundo» habla del descontento de Francia por la inactividad del generalísimo Joffre, y después de reproducir al-

gunos párrafos que á este asunto ha dedicado Mr. Clemenceau en su periódico «El hombre encadenado», añade:

«Acaso se traduzca todo más pronto ó más tarde, en echar del ministerio á Millerand—que hace tiempo está en peligro—ó en una crisis total que le dé el Poder á Georges Clemenceau.

De todos modos, la realidad es ésta: Francia está descontenta, y nadie cree que la magnitud de los sacrificios—realmente enormes—es proporcionada á la de los éxitos logrados, que es de veras insignificante.»

DESDE UN ARBOL

4.º DE ABONO CALLEJERO

De seguir las cosas como hasta aquí, va á ser necesario echarse un trabuco al brazo cuando salgamos á la calle.

Si no es un panadero el que pretende estafarnos unos cuantos cientos de gramos de pan, es un carbonero ingenioso que cose en el fondo del saco en donde pesa la mercancía un pedazo de hierro que pesa varios kilos.

Añádase á esto el peligro constante en que se halla el transeunte madrileño de ser volteado por cualquier cornúpeto retonzón que se haya desmandado, y se verá cómo hay que preguntar: ¿Se puede vivir?

Y basta de preámbulo y pasemos á reseñar la 4.º de abono callejero; en el árbol á donde me he subido á hilvanar estas líneas, no se está muy cómodo: á mi vera hay un socio que se balancea en una rama, poniéndonos en peligro de dar con el cuerpo en tierra.

En el tejat del Sr. Paco trabajan varios jornaleros; por la carretera pasan viandantes carros y ginetes; unas mujeres, sentadas al sol, pelan patatas; la canalla (piños en catalán) juega en un solar.

Suena el clarín: ¡el toro! ¡el toro! Es bravo, negro, bien armado el bicho; mira á la concurrencia y doy aquí, doy allá; en cinco minutos aquello era una enfermería.

No hubo que lamentar una catástrofe gracias á la pronta intervención de Román Montaner Lojari, de diecinueve años, quien acudió al lugar del suceso, y con una blusa estuvo entreteniéndolo al animalito hasta que las mujeres, los niños y los hombres se pusieron á salvo.

Román fué volteado por el bicho, que le produjo varias lesiones, leves por fortuna.

Después de la cogida el toro desapareció del tejat, ignorándose el rumbo que tomó.

El habilidoso torero fué conducido á la Casa de Socorro.

Bajo del árbol, firmo, y hasta otra.

El Escarlatina.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:

Licencia.

Concediése licencia al capitán de Infantería de Marina D. Antonio López.

Practicante.

Al practicante D. Francisco Angulo se concedió la gratificación del cargo que desempeña.

Maquinistas.

Promoviéronse á terceros maquinistas á 36 individuos, examinados y aprobados para dicha clase.

Por esas calles.

Juventud, divino tesoro

Un tesoro es lo que buscaba la juventud de marras en los bolsillos del prójimo: relatemos el edificante suceso:

En la calle de Aceitero—dos niños se aproximaron muy mucho á Fidela Pascuala Guillén, y mientras uno la dificultaba el tránsito, el otro la urgaba en el bolsillo de mano.

Un transeunte sorprendió la maniobra y detuvo á los rateros. El que servía de tapia era Emilio Castedo Escobedo, de doce años, habitante en la ronda de Toledo, núm. 28, y el que urgaba en el bolsillo era Carlos Lara Perea, de trece años, «el Peridolo».

Estos jóvenes del porvenir quedaron encajados en un calabozo del Juzgado de guardia.

¡Padres que tenéis hijos...!

CONCURSO PARA CLASES DE TROPA

Aeronáutica militar

A fin de designar el personal que debe concurrir al curso de aspirantes á mecánicos de aviación, que dará principio el día primero de Noviembre próximo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver se anuncie una convocatoria para clases é individuos de tropa del Ejército y Armada, con arreglo á las siguientes instrucciones:

1.º Las clases é individuos de tropa del Ejército y Armada que deseen tomar parte en la convocatoria, lo solicitarán por instancia dirigida al coronel director del Servicio de Aeronáutica Militar, haciendo constar el tiempo de servicio en filas, oficio y conocimientos prácticos que posean como ajustadores mecánicos automovilistas, etc., y acompañando cuantos certificados ó documentos sirvan para acreditar dicha circunstancia.

2.º El plazo de admisión de las instancias terminará el día 30 del próximo Septiembre, y una vez finalizado, se clasificarán los aspirantes por el siguiente orden, en vista de los documentos presentados: 1.º Mecánicos de motores de aviación. 2.º Mecánicos de automóvil ó que hayan manejado motores de explosión. 3.º Mecánicos que acrediten haber manejado motocicletas.

3.º Los que resulten ocupando los treinta primeros puestos serán admitidos al examen á que se refieren los artículos 40 y 56 del vigente reglamento para el Servicio de Aeronáutica, y deberán encontrarse en el Aeródromo de Cuatro Vientos el día 20 del próximo mes de Octubre, á cuyo efecto el coronel director de dicho Servicio lo participará á los jefes de los cuerpos, unidades ó dependencias á que pertenezcan los interesados, para que soliciten los oportunos pasaportes por cuenta del Estado.

4.º Los exámenes comprenderán un ejercicio teórico y otro práctico, ambos con sujeción á los programas que á continuación se insertan. Terminado el ejercicio teórico se clasificarán los examinados en dos grupos, aptos y no aptos, y dentro de la primera clasificación se les colocará por orden de preferencia. Únicamente los declarados aptos pasarán á verificar el examen práctico, al finalizar el cual se hará la clasificación definitiva, ingresando en el curso de aspirantes á mecánicos de aviación los que ocupen los veinte primeros puestos y regresando á sus destinos los restantes.

5.º Terminado el curso, los alumnos que á juicio del director del Servicio, asesorado por los profesores, hayan demostrado completa instrucción y buen comportamiento, serán dados de alta como mecánicos de aviación, disfrutando un jornal de una ó dos pesetas diarias, según las circunstancias, y adquiriendo derecho preferente para ingresar como obreros mecánicos filiados ó aventajados ó como maestros de taller si reúnen las condiciones requeridas para estos cargos.

6.º Durante el curso percibirán los alumnos un pequeño jornal, análogo al que reciben los individuos del Servicio de Aeronáutica afectos á los talleres del Aeródromo de Cuatro Vientos.

PROGRAMAS QUE SE CITAN

EXAMEN TÉCNICO.—Lectura y escritura.

Aritmética.—Suma, resta, multiplicación y división de números enteros, fraccionarios y decimales.—Sistema métrico decimal de pesas y medidas.

Geometría.—Línea recta, circunferencia y círculo.—Medición de rectas y arcos.—Ángulos.—Rectas perpendiculares, oblicuas y paralelas.—Posiciones relativas de una recta y una circunferencia.—Ídem de dos circunferencias.—Polígonos.—Triángulos.—Cuadriláteros.—Polígonos inscritos y circunscritos al círculo.—Área de los polígonos.—Longitud de la circunferencia y área del círculo.—Rectas y planos en el espacio. Ángulos diedros.—Pirámides y prismas.—Superficies cónicas y cilíndricas.—Superficie esférica.—Volumenes de la pirámide, prisma, cilindro, cono y esfera.

Física y Mecánica.—Propiedades de los cuerpos.—Estado de los mismos.—Nociones de las diferentes especies de movimientos.—Máquinas simples.—Palanca,

polea, torno, plano inclinado, cuña y tornillo.—Nociones generales sobre las máquinas.—Organos de transmisión.—Ejes ó árboles.—Yuntas de manguito y patillo.—Cojinetes.—Apoyos.—Cartelas.—Sillas.—Tejuelos ó ranguas.—Transmisión de movimientos.—Engranajes rectos y de ángulo.—Tornillo sin fin.—Embragues de fricción y de dientes.—Trinquetes.—Frenos.—Manivelas.—Bielas.—Excéntricas.—Organos de regulación.—Reguladores de fuerza centrífuga.—Volantes.—Organos de cierre.—Válvulas y llaves.—Cilindros.—Embolos.—Prensa estopas.—Tubos.—Uniones de tubos.—Yuntas.—Roblones y pernos.

Nociones de electricidad.—Corriente eléctrica.—Continua y alternativa.—Imanes.—Electroimanes.—Unidades eléctricas.—Aparatos de medida.—Pilas.—Acumuladores.—Máquinas dinamo-eléctricas.—Magnetos.—Electromotores.

Motores de explosión.—Su funcionamiento.—Elementos que componen un motor.—Disposiciones generales de los cilindros.—Embolos.—Bielas.—Cigüeñales.—Volante.—Carter.—Válvulas de admisión y de escape.—Carburadores.—Encendido por bujías: con acumuladores y con magneto.—Magnetos de alta y baja tensión.—Distribuidores.—Regulación.—Refrigeración.—Radiadores.—Bombas de circulación.

Motores para aeroplano.—Nociones de los motores en V, en abanico y en estrella.—Nociones de los motores rotativos.

EXAMEN PRACTICO.—Dibujo lineal. Demostrar suficiencia, como obrero, construyendo una pieza sencilla, en el tiempo que el tribunal señale.

Demostrar conocimientos prácticos en motores de explosión ó de aviación.

NOTICIAS POR TELEGRAFO

VIDA PROVINCIANA

Del tren á la vía: viajero muerto.

El gobernador de Toledo telegrafía que del tren número 115, en las inmediaciones de la estación de Caser, se cayó á la vía el viajero Miguel Gerona, que falleció de resultas de las heridas que se causó en la caída.

El artículo 29

El gobernador de Huelva comunica que por el artículo 29 ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Valverde del Camino D. Rodrigo Orta Rebollo.

Toro desmandado.

El gobernador de Sevilla comunica que en la madrugada última se desmandó un toro, que recorrió las calles de la población, volteando á varios transeúntes é hiriendo gravemente á dos.

Reunión de huertanos.

De Alicante telegrafía el gobernador civil que los huertanos de Orihuela han celebrado una reunión para tratar asuntos de interés para ellos.

Incendio de una farmacia.

TETUAN, 22.—Ayer mañana, en la farmacia de la calle de la Luneta, se ha desarrollado un incendio de alguna importancia, que fué sofocado gracias al auxilio eficaz y muy recomendable de una compañía de Ingenieros.

Muley Háfíd.

ZARAGOZA, 22.—A las siete y media llegó el ex sultán Muley Háfíd al Monasterio de Piedra.

Agresión á la Bonaerita.

CORDOBA, 22.—Una pareja de caballería de la Guardia civil, acompañada del guarda jurado de Aglejo, estuvo en Pueblo Nuevo del Terrible, para practicar gestiones encominadas á descubrir á los autores de un incendio.

Tres paisanos insultaron á los guardias, y les agredieron á pedradas, resultando herido el guardia Antonio Rodríguez Jiménez.

La pareja se vió obligada á repeler la agresión, resultando un paisano con una herida de sable en la cabeza y otra en una pierna, de un balazo disparado por el guarda jurado.

Los detenidos han sido conducidos al Juzgado de Hinojosa del Duque.

PELICULA CARBONERA

En el fondo del saco

El sábado se presentó en la Comisaría del distrito de Chamberí D. Francisco Galindo, comisionista, que vive en la calle de Santa Juliana, 2.

Este señor hizo ante el comisario una interesante denuncia. Había hecho un pedido de una arroba de carbón en el despacho situado en la calle de Bravo Murillo, núm. 138, y como sospechaba de antiguo que le habían defraudado, quiso pesar la mercadería, haciéndolo así y comprobando que faltaba un kilo en el peso del carbón.

Pero cuál no sería su sorpresa al examinar el saco, pues el Sr. Galindo vió, con indignación, que en el fondo del talego había una pesa de hierro fuertemente cosida á la tela,

El Sr. Galindo salió á la calle á mostrar la prueba del delito á vecinos y amigos, mientras que el chico corrió á la carbonería, avisando al encargado, Justo Pacho, el cual se presentó en el portal de la casa que habita el Sr. Galindo, donde se encontraba éste comenando lo sucedido, trabándose entonces una lucha á brazo partido por la posesión del saco, hasta que Pacho pudo cortar con una navaja el trozo en que se hallaba cosida la pesa.

Después huyó; pero más tarde fué detenido y llevado á la presencia del juez, el cual después de oírle la declaración le puso en libertad.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

El espíritu de los pueblos aliados no decae. Ayer se nos comunicaba el entusiasmo que reina en el frente francés, y el entusiasmo de lord Kitchener y el general Joffre, al visitar las líneas de dichas tropas. Hoy llegan las noticias de la sesión de la Cámara francesa, en que muchos creyeron ver una división, y, al contrario, se ha visto que Francia permanece dispuesta á jugarse el todo por el todo. En Rusia ya funcionan Comisiones reorganizadoras del Ejército, se intensifica la producción de municiones y se verifican los cambios de Gobierno necesarios para satisfacer al país.

Traemos á cuento este estado de ánimo, porque es el determinante de que las operaciones militares prosigan sin desmayos. Se advierte una gran estrategia, concebida y ejecutada, de la parte alemana; pero lo que no se divisa es la paz.

Entre las noticias del día se destacan el anuncio de la próxima declaración de guerra de Italia á Turquía y los relatos, algo confusos, de los combates navales en el Golfo de Riga, entre alemanes y rusos.

No es sorprendente que Italia declare la guerra á Turquía. Venía anunciándose hace tiempo, y aun se creyó que la entrada de Italia en la guerra europea empezaría por una acción contra el Imperio otomano, antes de que se precipitasen los acontecimientos por el lado de Austria. Los italianos quejábanse de que los turcos fomentaban la agitación en Trípoli y la Cirenaica, y también de algunos abusos contra sus compatriotas residentes en Turquía.

En la lucha actual se observa que las declaraciones de guerra de los aliados de un grupo á los del otro, no sólo no son simultáneas, sino que se dilatan todo lo posible. La guerra no se declaró entre Francia y Austria hasta bastante después de comenzada entre rusos y austriacos y franceses y alemanes. Ahora no existe estado de guerra entre Alemania é Italia. La declaración de guerra entre Italia y Turquía será probablemente el primer paso para la cooperación italiana en los Dardanelos, donde las operaciones marchan lentamente. Acaso pueda ejercer también alguna influencia en el enredado problema balcánico, aunque esto es más dudoso.

Los telegramas rusos han dado noticia de un reconocimiento de la escuadra alemana, rechazado; de una acción más vigorosa de los alemanes, que obligó á las fuerzas navales rusas á retirarse á nuevas posiciones; de la entrada en el Golfo de importantes fuerzas alemanas, y de un combate que continúa. Los últimos despachos de esta procedencia reconocen la pérdida de uno de los cañoneros rusos, que dicen haber hundido los alemanes.

Estamos en un período interesantísimo de la campaña, que quedará como modelo en los fastos militares, tanto para servir de ejemplo á ofensivas amplias y enérgicas, como á retiradas heroicas y ordenadas.

RESUMEN DE OPERACIONES

En el frente italiano

El Ejército austro-húngaro está absolutamente á la defensiva en todo el frente que abarcan las operaciones. Sus ofensivas son parciales, y limitadas á intentos efectuados para recuperar las posiciones perdidas.

Al ser declarada la guerra, el Ejército italiano se apoderó de importantes posiciones al otro lado de la frontera del Trentino y del Cadore.

En algunos puntos el Ejército italiano ha preferido no avanzar hasta pasar al otro lado de la frontera, con objeto de aprovecharse de las condiciones locales, que eran más favorables para el desarrollo de operaciones; pero jamás los austriacos han podido penetrar en el territorio italiano.

Austria se ha visto obligada á abandonar en el Friul oriental una extensa faja de territorio, y se ha limitado á ocupar la línea preparada de antiguo en el Isonzo, poniendo así entre su Ejército y el italiano un río de corriente rápida, no vadeable y sujeto á frecuentes inundaciones.



Grupo de ulanos registrando una cava abandonada por el enemigo.

Sin embargo, las tropas italianas han vadeado el Isonzo por aquellos puntos que tenían importancia militar, como Caporetto, Plava y en todo el curso inferior, más abajo de Gradisca.

En el Alto Isonzo hemos arrebatado al enemigo la mayor parte del poderoso macizo de montañas de Monte Naro.

La plaza de Tolmino ha sido cercada estrechamente y batida por el fuego de nuestra Artillería.

Más al Sur, entre Tolmino y Goritza, hemos establecido una sólida cabeza de puente en Plava.

Delante de Goritza, las posiciones que el enemigo ocupa aún en la orilla derecha del río, están sitiadas de cerca por nuestras tropas.

El punto en donde la ofensiva italiana ha obtenido un éxito más importante aún es en la meseta del Tarso, donde nuestras tropas, en pocas semanas, han tomado, en primer término, el borde de las alturas entre Gradisca y Monfalcone, y después han hendido la poderosa línea de defensa enemiga en la meseta misma, desde Sella di San Martino hasta Monte Sei Busi y á las alturas de la Rocca di Monfalcone.

Estos resultados, que no han podido ser negados por los partes oficiales austro-húngaros, no han podido ser obtenidos sin pérdidas; pero nuestras bajas no llegan á la sexta parte de las cifras publicadas por la Prensa enemiga, que ha hablado de 200.000 hombres fuera de combate.

El enemigo ha dejado en nuestras manos unos 18.000 prisioneros. Tales son los caracteres generales y resultados de las operaciones ofensivas italianas.

Noticias diversas

El embajador de Turquía ha recibido ya sus pasaportes y se dispone á salir de Roma en compañía del personal de la Embajada.

El embajador de Italia en Constantinopla ha salido ya de aquella capital.

Comunican de Atenas que M. Venizelos ha anunciado al Rey que acepta la misión de formar un nuevo Gabinete, y que está tarde le presentará la lista de sus colaboradores.

Los nuevos ministros jurarán mañana.

Comunican de Coopenhague que en una reunión se ha acordado pedir al Gobierno la creación de un Comité de delegados de naciones neutrales con objeto de que vayan preparando una mediación que ponga término á la guerra actual.

Parece que un ministro declaró que aún no es tiempo de ello y que no podrá llegarse á una paz duradera si no es sobre la base de la restauración de Bélgica en el ejercicio de su soberanía.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Escuela Superior de Guerra.

Se dispone que puedan tomar parte en los sucesivos concursos de ingreso en la Escuela Superior de Guerra, los capitanes y tenientes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, cualquiera que sea el destino en que presten sus servicios.

Se concede la gratificación de profesorado, al teniente coronel de Infantería D. Leopoldo Ruiz Trillo, con destino en la Escuela Superior de Guerra.

Destinos.

Se confiere el mando de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, al coronel de Infantería D. Luis Bermúdez de Castro.

Se dispone que cambien entre sí de destino, los tenientes auditores de tercera D. Francisco Cano y D. José León Luna; los farmacéuticos segundos D. Francisco Domínguez y D. José Barcia, y el 2.º y 3.º D. Santiago Gómez y D. Javier Fernández.

Destínase al regimiento cazadores de Talavera, al veterinario 2.º D. Juan Castro.

Íden en comisión al hospital de Archena durante la segunda temporada de baños, al farmacéutico primero D. Rafael Comas.

Retiro.

Se concede el retiro para Las Palmas (Gran Canaria) al subinspector farmacéutico de segunda D. José Jiménez Rodríguez.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Artillería D. Francisco Lorente.

Supernumerario.

Pasa á situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Artillería don Miguel Sancho Brased.

Residencia.

Se autoriza al general de división don José de Olaguer-Feliú para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

Ayudantes.

Se dispone que el capitán de Artillería D. Mariano Abizanda cese de ayudante de campo del general de brigada D. Agustín de Cascajares.

Ídem que el capitán de Infantería D. Jaime Vidal cese de ayudante de campo del general de brigada D. José Sancho.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Agustín Cascajares al comandante de Infantería D. Jaime Vidal, y del general D. José Sancho al capitán de Artillería D. Mariano Abizanda.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTÍN RUIZ

Apartado de correos 436

La Política

En la Presidencia.

El Sr. Dato manifestó esta mañana que había comunicado por teléfono con los ministros de la Gobernación, Estado y Marina, sin que le hubieran comunicado noticia alguna de interés.

En Santander se ha recibido un telegrama del capitán del vapor español hundido en aguas inglesas «Peña Castillo», dando cuenta de la catástrofe; se salvaron solamente el capitán, un piloto y un marinero.

No dice el telegrama que el barco fuera torpedeado ni que chocara con ninguna mina; esto tampoco es presumible por la ruta que el barco seguía, creyéndose que haya ocurrido el hundimiento por accidente fortuito. De todos modos el Gobierno hará las necesarias aclaraciones.

He leído en unos periódicos—añadió el presidente—algo relacionado con adquisición de ametralladoras y submarinos; ambas cosas son patrañas, que desmienten en absoluto.

Otro periódico habla de regalo de millones al marqués de Santillana y de iniciativas del Rey para alterar el régimen del teatro Real. También esto son cuentos que no merece la pena de desautorizar.

Lo único que hay sobre el asunto del Real, es que el Gobierno estudió los medios de introducir ciertas mejoras que conviertan á dicho coliseo en un templo de cultura, donde con la ópera extranjera alterne la nacional; no se ha tomado ningún acuerdo, pero tomará en el sentido de que sea el Estado quien lo administre, como en otras naciones. Así todos los beneficios que produzca se podrán dedicar á las mejoras en el teatro y á dar funciones populares económicas para que todas las clases sociales puedan asistir á estos cultos y educativos espectáculos.

A propósito de unos artículos publicados por un diario de la mañana sobre Marruecos y el Raisuli, dijo que ya «La Epoca» desmintió la noticia, pero que como otros diarios, la reproducen la prensa y la opinión tangerina se ocupa del asunto. Es doloroso que en la prensa española aparezcan cosas que como están nos perjudican.

Algunos suponen que esas informaciones están inspiradas por militares, pero no puede creerlo.

Para terminar, añadió que varios buques de nuestra escuadra llegarán á Santander mañana ó pasado, visitando después otros puntos del Cántabrico.

La motocicleta en campaña

Aunque casi todas las naciones beligerantes posean actualmente dirigibles, aeroplanos, carruajes, automóviles y motocicletas de varios sistemas, al nombrar los dirigibles fijamos especialmente la atención en Alemania, cuna de los zeppelines; al mencionar los aeroplanos pensamos particularmente en Francia, donde esos aparatos han alcanzado tan gran desarrollo y perfeccionamiento, y al tratar de motocicletas se nos viene á la memoria Inglaterra, pues en esa nación se ha hecho de ella un uso más común y frecuente que en las demás.

La motocicleta puede emplearse para transportar rápidamente despachos entre dos puntos militares ó avisos desde un extremo al otro de una larga columna de tropas, para guiar convoyes de automóviles ó otros carruajes, para servicio de vigilancia en los caminos detrás de las líneas de combate, para explorar el estado de los fuertes, para reconocimientos, en los que por su velocidad sustituye muchas veces con ventaja á la caballería, y para otros diversos fines.

Como elemento de combate ha sido también utilizada con buen éxito. Para ello las motocicletas llevan montadas en su parte delantera una ametralladora, detrás de un escudo protector del motociclista, del arma y de las partes esenciales del aparato. La ametralladora puede ser bajada fácilmente del vehículo para montarse sobre un tripode cureña que va plegado en la motocicleta.

La velocidad que puede alcanzar, disponiendo como disponen los principales modelos de un motor de seis caballos, es de 60 ó más kilómetros por hora, y llevan un depósito de bencina que les permite un radio de acción de 110 kilómetros.

Otro empleo muy importante de los aparatos es para el servicio de las ambulancias sanitarias en el transporte de heridos.

Para tal servicio el carruaje se construye de gran ligereza, y la camilla donde van los pacientes se halla sostenida por suaves muelles para evitar las molestias del traqueteo.

Si conviene, el vehículo avanza empujado por el conductor. De este modo, además de ahorrar combustible, puede franquear pasos en donde un automóvil ordinario se vería obligado á detenerse.

LA PRÓXIMA TEMPORADA

Teatro de Apolo

La nueva compañía del teatro de Apolo ha comenzado ya sus ensayos para la próxima temporada, que se inaugurará en la primera quincena de Septiembre, reapareciendo en el cartel *El chico de las Peñuelas* y *La boda de la Cayetana*, los dos últimos éxitos de la anterior legislatura.

En el teatro se están realizando importantes obras de reforma, especialmente en el vestíbulo, y de su terminación depende la fijación del día en que han de comenzar las representaciones.

La lista de la compañía es la siguiente.

Actrices: Consuelo Mayendía, Victoria Argota, Rosario Leonis, Rafaela Leonis, Señora Tellaheche, Elisa Moreu, Carmen Soberano, Julia Domínguez, Paula Cortés, María Montes, Francisca Nava, Isabel Carceller, Piedad Gavilán y María Gavilán.

Actores: José Moncayo, Casimiro Ortas (hijo), Pablo Gorgé, Carlos Rufar, Cristóbal S. del Pino, Sr. Olaria, Vicente Grola Valero, Robustiano Ibarrola, Casimiro Ortas (padre), Carlos Román y Emilio Gutiérrez.

Director de escena, D. Vicente Carrión. Directores de orquesta: D. Matías Aguadé y don Celestino Roig.

El contrato de Pablo Gorgé es uno de los mayores aciertos de la empresa de Apolo.

Se trata de un notable artista que ha conseguido grandes triunfos en provincias y en el teatro Real. Probablemente debutará con la zarzuela *Campesano*.

La empresa de Apolo tiene en su poder un verdadero montón de obras, y todas ellas de firmas autorizadas.

Los primeros estrenos serán los siguientes: *Las castañuelas*, fantasía, de Perrín y Palacios y el maestro Giménez; una ópera de Paso, Abati y el maestro Vives, y un sainete de Arniches.

Hay, además, dos obras de Perrín y Palacios, otras dos de Arniches, otras dos de Paso y Abati, una de Paradas y Jiménez; otra de Asejo y Torres del Alamo, con música de Vives; otra de Manuel Fernández de la Puente, otra de Antonio Ramos Martín y otra de Lepina, Del Toro y Jiménez.

Los Quintero también han hecho promesa formal de una obra.

«Ejército y Armada»

BARRIOS, 8.—APARTADO, 436

LA COSECHA

A pesar de haberse creído que este año habría en toda España una gran cosecha de trigo, resulta que en algunas regiones, como Andalucía, no pasa de regular.

En Galicia ha sidobuena, y así en general; pero sin la exageración que se pretendía hacer ver.

Los precios de cereales son, en general los mismos que días pasados; 33,15 los cien kilos de trigo; 19,55 los de cebada; 25,15 los de centeno; 19,10 los de avena y 21 pesetas los de patatas.

RUINA DE INDUSTRIALES

Alguna vez se habían de entender los obreros y los patronos, y defender sus intereses unidos!

Los que trabajan en metales han elevado al presidente del Consejo una razonada instancia pidiéndole que ponga coto á la avaricia de las grandes casas productoras ó fabricadoras, las que abusando de que ahora no les hacen competencia los extranjeros, han elevado los precios en condiciones que les es imposible trabajar y vivir por lo caro de los materiales.

Incluyen nota del alza de algunos, y es en verdad edificante la conducta de esas fábricas, que en vez de aprovechar las circunstancias para adquirir el mercado interior, con su codicia desahogada, lo que ganan es el odio del consumidor, guiando su voluntad fuera de España, para que continúe perenne la ruina nacional.

Hay que contar con que todas las primeras materias y elementos de fabricación son nacionales, y ninguno está relacionado con la guerra.

He aquí las alteraciones del precio de algunos metales en un año ó poco más: Plomo en planchas ó en tubos: costaban los 100 kilos á 61 pesetas; cuestan á 80, ó sea el 30 por 100 más.

Hoja de lata: la caja de 31 pesetas está hoy á 38; casi otro 30.

Hierro en viguetas: los 100 kilos han subido de 32 á 41 pesetas; igual proporción.

Alambre estañado: el mismo peso; ha pasado de 460 pesetas á 675; aquí ya la subida es de 47 por 100.

Alambre latón: alzó el precio de 230 á 360, que es el 56 1/2 por 100.

Chapa de cobre: estaba á 290 pesetas y está á 450, que pasa del 58.

Chapa latón: 275 y 410, que dan un aumento del 49.

Chapa galvanizada: se compraba á

62 pesetas y cuesta á 100, pasando del 61 por 100.

Pero el metal que da «quince y raya» á todos, es el cinc, que de 99 pesetas los 100 kilos, lo han elevado al escandaloso precio de 304, que supone nada menos que el 207 por 100 de alza.

Tienen razón los trabajadores; nada puede importarle que el pan esté caro ó barato si se les imposibilita que lo ganen.

Se cuida el Gobierno del trigo y del carbón, llamado el pan de la industria; cuidese también de que los grandes industriales no se embolsen el pan del trabajador.

¡Cuántos ciudadanos por menores delitos estarán en la cárcel!

Hay que acudir á esto pronto y que modificar el Código penal que, como queda demostrado, no comprende algunos delitos repugnantes.

Los fletes de los frutos

¿Cómo se rescata el monopolio que explotan los grandes acaparadores de frutos?

Derrochando habilidad é interesado en la empresa á los pequeños comerciantes que remiten los productos directamente á los mercados consumidores, y haciéndoles ver la necesidad de eliminar á los intermediarios que encarecen el precio del fruto, lo cual, si es más fácil para dicho que para realizarlo, puede imponerle una institución cooperativa por la fuerza de la conveniencia, demostrada con los resultados de sus operaciones, si la teoría del funcionamiento no fuera bastante á convencer á los interesados. Imaginemos á un especulador vendiendo plátanos en competencia con la cooperativa; no podrá ofrecer el producto á menos precio que ésta; pero, como aquel se guarda el beneficio de la venta y ésta se ofrece al comprador si se asocia, ¿á quién acudirá el cliente? No cabe duda, al menos en la mayoría de los casos; los compradores preferirán adquirir los plátanos en la Sociedad que les brinda apoyo para emanciparse de la explotación.

La capacidad mercantil del director de la empresa pone en juego numerosas combinaciones para conquistar comerciantes adeptos al sistema cooperativo. Por ejemplo: Supongamos que lo interesante en primer término á la Sociedad, es monopolizar el comercio de plátanos. Podría no admitir en calidad de socios comerciantes, más que á los compradores del fruto, y sin embargo dedicarse á vender tomates, café, tabacos, aceite, aceitunas, corcho, etc; para que los beneficios obtenidos en todos estos artículos, influyendo en el negocio de los comerciantes de plátanos

(puesto que participarían de las utilidades proporcionalmente á sus compras) representasen un notabilísimo abaratamiento, capaz si á mano viene de halagar á los grandes especuladores hasta el extremo de que renunciando á entenderse con los productores acudieran á la cooperativa para proveerse en condiciones más económicas.

Llegado este caso, ¿qué tendrían que hacer los productores? Solicitar de la institución la compra de sus productos y sufrir el abuso de la cooperativa quisiera imponerles. Para evitar esto, ya que nuestro ánimo es impedir las explotaciones iníquas y favorecer la distribución equitativa de la riqueza para difundir el bienestar general, debemos ligar y solidarizar los intereses de comerciantes y productores, y si posible es poner la administración de la institución en manos de estos, para que regulen los precios del mercado; fijando los que se consideren remuneradores del trabajo del agricultor.

Queda demostrado que si interesamos á los pequeños comerciantes en la empresa haciéndoles partícipes de los beneficios en proporción al valor de sus compras, y si la dirección es competente, iremos restando sus clientes á los grandes acaparadores, de día en día, acabando por no dejarles ninguno, con lo que dicho está que el monopolio habría pasado á la Sociedad Cooperativa.

Hay que tener en cuenta que el mercado principal para los frutos de Canarias es Inglaterra, donde las sociedades cooperativas arraigan de tal manera que en los últimos treinta y nueve años esas instituciones han comercializado por un total de 1 050 000 000 de libras esterlinas, ó sean 26 460 000 000 de pesetas, habiendo realizado un beneficio de 2 520 000 000 de pesetas.

Esto nos hace confiar en que los comerciantes ingleses sabrán identificarse con nuestro pensamientos, favorables á sus intereses, y en vez de oponer dificultades á su realización, allanarán el camino, con lo cual bastaría para el triunfo de nuestros ideales.

Con el fin de interesar á los pequeños comerciantes en la empresa, podría exigírseles una peseta al año como cuota obligatoria, y que voluntariamente aportasen hasta 100 pesetas, mediante compensación adecuada con los beneficios, según las distintas cantidades allegadas.

Si los productores de Canarias quisieran simplificar nuestro trabajo, podrían en breves días darnos el monopolio que queremos conquistar en provecho suyo,

concediendo su representación exclusiva á la cooperativa; para la venta de los productos no había nadie más que interviniese en el negocio, y podrían fijarse las condiciones del mercado en armonía con las aspiraciones razonables de todos; pero esto no podemos esperar. Dada su forma de ser, antes que ayudarnos es posible que arrancasen las plataneras y dedicaran los terrenos á otros cultivos, sin tener en cuenta que su falta de organización les hará sufrir iguales ó parecidas vicisitudes, sea cual fuere el ramo de la agricultura que elijan. De todas maneras, ya saben que á nuestro lado se les ofrece un sitio como «socios de producción» por la módica cuota de una peseta al año, aunque voluntariamente podrán aportar las pesetas que deseen, hasta el máximo de de 1.000, claro es que con su correspondiente compensación en los beneficios, que habrán de computárseles en proporción al valor de los productos vendidos á la Sociedad.

Si creen que es justo corresponder á nuestros desvelos en pro de sus intereses, concediendo algún apoyo por pequeño que sea, no vacilen en ofrecérsela, que si «un grano no hace granero, ayuda al compañero.»

Y basta por hoy, que con lo expuesto ya tienen los productores materia para reflexionar un rato, é ir viendo que aun que se equivocase en sus cálculos, no trata de arruinarlo.

El Americano.

BIBLIOTECA DE --EJERCITO Y ARMADA--

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maflotte. --Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra. --Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maflotte. Precio, dos pesetas.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA. --Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media. --Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». --Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES. --Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. --Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI. --Estrenos sensacionales todos los días. --Butaca, 0'30. --Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 14

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, and CAMBIOS.

nombres del Presidente, Vocales y Asesor del Consejo de guerra, y se vea y falle por otro ordinario de plaza según corresponda.

Malversación. --Sobresimiento. --Fallecimiento del procesado. --Responsabilidad civil. (Prov. 15 4 1914).

Antecedentes y doctrina. --En la Capitanía General de Canarias se siguió causa contra el Capitán de Infantería don E. M. S., por no haber satisfecho el importe de unos viveres destinados á la tropa. El Consejo de guerra de Oficiales Generales consideró el hecho como delito de malversación de caudales sin reintegro, condenando en su virtud al procesado; pero el Capitán General, de conformidad con su Auditor, entendió que en la sentencia no se había aplicado la pena con arreglo á las prescripciones del Código, por lo que disintió de ella, originándose la elevación de la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Mientras en este alto Cuerpo se practicaban los trámites reglamentarios en el procedimiento, falleció el Capitán M., por lo que, pasadas las actuaciones al señor Fiscal, informó en los términos siguientes:

«Fallecido, según documentalmento se comprueba, el Capitán de Infantería don E. M. S., procesado en esta causa por supuesto delito de malversación de caudales públicos, podría la Sala servirle dictar providencia de sobresimiento definitivo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 536, número 4.º, del Código de Justicia militar.

«Otro sí digo: que no habiendo llegado á dictarse en la causa sentencia definitiva condenando ó absolviendo, no hay términos legales de resolver en la vía criminal sobre el reintegro al acreedor ó á sus herederos de la suma debida, 340 pesetas con 97 céntimos, no obstante haberse descontado al Capitán M. S. 443 pesetas 30 céntimos que tiene en depósito su Habilitado de la Comandancia militar de Melilla.

«Que aun cuando de las liquidaciones aportadas á la causa no aparece que se hiciera visible descubierto de ninguna clase en

la administración de los fondos del destacamento de Río de Oro que comandaba el Oficial S., es indiscutible que derivándose lo debido del suministro de artículos alimenticios á la tropa, su reintegro que en modo alguno cabe entenderse sea una obligación de índole particular ó privada, puede afectar ó al finado don E. M. S. ó á la unidad á que perteneciera, ó á uno ó á otra en el concepto de responsabilidades administrativas, por lo que en su virtud el Fiscal opina que debe instruirse en la Capitanía General de Canarias el oportuno expediente con arreglo á los preceptos del Reglamento de 6 de Septiembre de 1882, poniéndose por el Habilitado que tiene en su poder los descuentos hechos al Oficial S., el importe de éstos á la disposición del Juez instructor del expediente.»

Resolución. --De conformidad, se sobresee definitivamente esta causa.

Condena condicional. --Hurto. (Prov. 21-4-1914).

Antecedentes y doctrina. --Pasada al señor Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para los efectos de la ley de Suspensión de condena, la causa seguida contra E. S. S. y otros, informó lo siguiente:

«Por sentencia de la Sala de Justicia de este Alto Tribunal de 27 de Marzo último, han sido condenados E. S. S., como autor de dos delitos de hurto comprendidos en el caso 4.º del artículo 531 del Código penal, á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias por cada uno de dichos delitos; y A. S. H. y A. S. S., como autores de un delito de la misma clase, á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias; y los tres mencionados individuos á abonar por iguales partes al perjudicado, la cantidad de 15 pesetas, sufriendo en caso de insolvencia la prisión subsidiaria correspondiente.

«Concurren en estos penados las condiciones que exige el artículo 2.º de la ley de Condena condicional de 17 de Marzo de 1908 para que les sean aplicables sus beneficios, puesto que es la

primera vez que han delinquido, no han sido declarados en rebeldía y la pena que se les ha impuesto es inferior á un año de privación de libertad. Además los buenos antecedentes de conducta de los procesados, la escasa gravedad y trascendencia de su delito, que no es de los exceptuados por el artículo 3.º de la ley, y todas las demás circunstancias del proceso, son suficientes motivos para que se les otorguen los beneficios de aquella ley, dejando en suspenso por el plazo de tres años la aplicación de las penas impuestas, que deberán ejecutarse si antes de transcurrir dicho plazo fuesen condenados por algún otro delito.

«Si la Sala así lo acuerda, la suspensión de la condena deberá notificarse á los interesados por el comandante general del Apostadero del Ferrol, haciéndoles las advertencias y prevenciones á que se refiere el artículo 4.º de la ley de 31 de Julio de 1910 que aplicó á los penados por los Tribunales de Guerra y Marina las disposiciones de la citada ley de Condena condicional.»

Resolución. --De conformidad con el Fiscal.

Competencia entre autoridades militares. --Art. 129 del Código de Justicia militar. (Prov. 24-4-1914).

Antecedentes y doctrina. --En la Comandancia General de Melilla se formó causa contra el soldado de Infantería A. V. P. por el delito de insulto á superior, cometido en el territorio de dicha Comandancia. Durante la tramitación de la causa la unidad á que pertenecía el procesado fué trasladada con carácter provisional á la Comandancia General de Ceuta, y con ella marchó el soldado A. V. La Autoridad judicial de Melilla se inhibió del conocimiento de las actuaciones en favor de la de Ceuta, y rechazada la inhibición por ésta, planteóse un conflicto jurisdiccional cuya resolución correspondía al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Pasado el asunto al señor Fiscal de este Alto Cuerpo, informó en los términos siguientes:

«Que á su parecer es indudable la razón que asiste á la Comandancia General de Melilla para inhibirse del conocimiento

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Direccion telegrafica y telefonica: MERCURIO del grupo de Palamos. Gran fabrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murralla. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ»...

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Gueztaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas...

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Lintismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre el BIOTÓNICO

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Lesorhelo Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PROUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PIDASE CATALOGO

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días...

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

JUAN AUNON Espolera de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA